

Subdirección Jurídica

007675 19.06.2018 SANTIAGO



REF.: NOTIFICA RESOLUCIÓN ELECTRÓNICA (E) Nº 310, DE 2018, RELATIVA A PROYECTO CÓDIGO 18EURE-89573.

Señor
PHILLIP ROBERT ROE SMITHSON
Representante
ROE Y ROE SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA
ALONSO DE CÓRDOVA N°5.870, OFICINA N°1216
LAS CONDES

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de notificar a usted la Resolución Electrónica Exenta Nº 310, de 2018, del Comité InnovaChile, que aprueba el convenio de subsidio celebrado el 11 de junio de 2018, con ROE Y ROE SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA, para la ejecución del proyecto denominado "GLOBAL CONNECT" código 18EURE-89573, cuya copia íntegra se anexa. Asimismo, se adjunta un ejemplar debidamente firmado del referido convenio de subsidio (en caso que no haya sido firmado mediante firma electrónica).

Es importante tener presente que, desde la fecha de la presente comunicación, la cual se envía paralelamente al correo electrónico de contacto individualizado en la postulación, se empieza a contar el plazo de ejecución para las actividades del proyecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Pedro Mena Marín Subdirector Jurídico InnovaChile de Corfo

Adj.: Lo indicado.

C.c.: - INNOVACION EMPRESARIAL.

- Subdirección Jurídica.